




*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 50° Aniversario de la creación y radicación del GRUPO DE ARTILLERÍA 10 "TENIENTE GENERAL BARTOLOMÉ MITRE" en la ciudad de Junín, que tendrá lugar el día 15 de noviembre.-

  
Cdra. MARÍA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El Grupo de Artillería 10 es una unidad del Ejército Argentino dependiente en la actualidad de la Brigada Mecanizada X "Teniente General Nicolás Levalle" (Br. Mec. X), perteneciente al Comando de Operaciones Terrestres – COTER.

Originalmente se denominó "Grupo de Artillería 101", siendo creada el 15 de noviembre de 1964 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la reestructuración que el Ejército llevó a cabo en ese año.

Su primer jefe fue el Teniente Coronel Juan de Dios del Perpetuo Socorro Carranza Zabalía, contando por ese entonces con 4 oficiales jefes, 21 oficiales subalternos, 82 suboficiales y 299 soldados. Estaba organizada con una Batería Comando y Servicios, una Agrupación de Obuses y una Batería de cañones.

En el año 1992 pasó a depender de la Brigada Mecanizada X "Teniente General Nicolás Levalle", con asiento en la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, constituyéndose en su principal elemento de apoyo de fuego.

En el año 1996 cambió su denominación por la de Grupo de Artillería 10 "Teniente General Bartolomé Mitre".

El nombre de "Teniente General Bartolomé Mitre" le fue impuesto en el año 1965 en homenaje al periodista, historiador, poeta y presidente de la Nación, quien también fue un hombre de armas y sobresalió en el campo de la artillería.

Durante la guerra de Malvinas, parte de la Batería de Tiro "C", cruzó hacia las Islas y ocupó posiciones en Puerto Argentino y Monte Sapper Hill, teniendo su bautismo de fuego el 15 de mayo de 1982 con piezas de artillería íntegramente fabricadas en la Argentina, continuando en combate hasta agotar la munición el 14 de Junio de aquel año, fecha en la que finalizó el conflicto.

Durante el año 2001, la unidad movilizó personal y medios en la Provincia de Buenos Aires a fin de brindar apoyo e infraestructura a las zonas y localidades afectadas por las graves inundaciones que azolaron al Estado Bonaerense.




*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

A partir del año 2011, comenzó a compartir los predios de la Guarnición Militar con el recientemente creado Grupo de Artillerías de Sistemas de Lanzadores Múltiples 601.

Esta unidad tiene una destacada participación y acercamiento a la comunidad de Junín y la zona, siendo parte en distintos eventos, uno de los más destacados: la Banda Militar "Curupaytí".

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
Cdra. MABR VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires